

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°241 de 1960.

Misión Institucional

Ejercer la dirección superior de la aviación civil en Chile, generando y gestionando políticas públicas que promuevan el desarrollo del transporte aéreo comercial nacional e internacional, con el fin de que exista la mayor cantidad de servicios aéreos accesibles, eficientes, competitivos, seguros y de calidad, en beneficio de los usuarios de este modo de transporte.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
--------	-------------

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Gestionar la coordinación de los diferentes organismos involucrados en el sistema de transporte aéreo, con el fin de detectar y solucionar problemas que permitan tomar decisiones eficientes evitando la duplicidad de esfuerzos, y desarrollar instrumentos que permitan medir el funcionamiento y calidad del transporte aéreo que opera en Chile	
2	Ampliar el número de rutas aéreas disponibles y/o los derechos de tráfico de las actuales, para que las aerolíneas dispongan de mayores oportunidades que le permitan aumentar nuevas frecuencias y nuevas rutas aéreas internacionales desde Chile, de manera que los usuarios (pasajeros y embarcadores de carga) puedan acceder a servicios más competitivos y que satisfagan mejor sus necesidades	
3	Desarrollar un sistema de registro y control que asegure al sistema aeronáutico que la aviación comercial cuenta con seguros de protección a pasajeros y a terceros en superficie; y que los vuelos regulares y no regulares de la aviación comercial funcionen conforme a los derechos otorgados.	
4	Posibilitar al usuario que pueda ser informado sobre sus derechos y deberes relacionados con el sistema de transporte aéreo, canalizando sus quejas y reclamos mediante acuerdos con otros organismos gubernamentales.	

5	Promover la facilitación del transporte aéreo internacional, considerando la aplicación de las leyes sobre inmigración, aduanas, y sanidad, a través de la coordinación de todos los servicios públicos existentes en los Aeropuertos	
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Estudios e informes especializados</u>	1,2,4	No
2	<u>Negociaciones bilaterales y multilaterales para la ampliación de rutas aéreas</u>	2	No
3	<u>Informes Estadísticos Mensuales de Tráfico Aéreo Nacional e Internacional</u>	1,2	No
4	<u>Facilitación del tráfico aéreo internacional de pasajeros y carga en los aeropuertos del país</u>	1,5	No
5	<u>Evaluación y autorización de las solicitudes de seguros de las aeronaves comerciales que operan en Chile</u>	3	No
6	<u>Orientación sobre reclamos del sistema de transporte aéreo y su derivación al Servicio Nacional del Consumidor</u>	4	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Empresas Aéreas
2	Pasajeros.
3	Embarcadores de Carga.
4	Organismos Gubernamentales.
5	Organismos Internacionales de Transporte Aéreo.
6	Autoridades Aeronáuticas Extranjeras.
7	Importadores y Exportadores

8	Sectores asociados al turismo
---	-------------------------------

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Estudios e informes especializados</u>	Empresas Aéreas Embarcadores de Carga. Organismos Gubernamentales. Organismos Internacionales de Transporte Aéreo. Importadores y Exportadores Sectores asociados al turismo
2	<u>Negociaciones bilaterales y multilaterales para la ampliación de rutas aéreas</u>	Empresas Aéreas Pasajeros. Embarcadores de Carga. Organismos Gubernamentales. Importadores y Exportadores Sectores asociados al turismo
3	<u>Informes Estadísticos Mensuales de Tráfico Aéreo Nacional e Internacional</u>	Empresas Aéreas Embarcadores de Carga. Organismos Gubernamentales. Organismos Internacionales de Transporte Aéreo. Autoridades Aeronáuticas Extranjeras. Importadores y Exportadores Sectores asociados al turismo
4	<u>Facilitación del tráfico aéreo internacional de pasajeros y carga en los aeropuertos del país</u>	Empresas Aéreas Pasajeros.

		Embarcadores de Carga.
5	<u>Evaluación y autorización de las solicitudes de seguros de las aeronaves comerciales que operan en Chile</u>	Pasajeros.
6	<u>Orientación sobre reclamos del sistema de transporte aéreo y su derivación al Servicio Nacional del Consumidor</u>	Pasajeros. Sectores asociados al turismo